

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VEÁSE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Martes 12 de Noviembre de 1878.—NÚM. 135.

OFICINAS, COLEGIATA, 6. PRINCIPAL DERECHA.

Debate político.

El que ayer tuvo lugar en el Congreso ha venido á interrumpir ese estado de decaimiento parlamentario, que daba carácter lastimoso á las discusiones sobre la cosa pública. Así por la altura de los oradores, como por las declaraciones que se hicieron, puede considerarse la sesión como la más importante de las que hace mucho tiempo hemos presenciado. Fue una especie de litigio entre dos personalidades, ambas provistas de poderosos argumentos, ambas con puntos débiles muy vulnerables; litigio cuyo objeto es saber quién en las actuales circunstancias está en mejores condiciones para ocupar el poder, con ventaja para el País y las instituciones. El juez de este gran litigio es otra personalidad más elevada, que ha de decidir con perfecto conocimiento, sin pasión y sin más deseo que el bien de la Patria. Su voluntad apaciará los ánimos enojados; y á ella debemos someternos todos, si hemos de contribuir al logro de ese deseo.

El Sr. Romero Robledo había quedado en el uso de la palabra en la sesión del sábado. Su discurso tenía por objeto combatir el voto particular de los Sres. Ullón y Rico, y ayer continuó su tarea, con gran copia de razones y con frase galana, que le proporcionó numerosos aplausos. Atacó el sufragio universal, censuró acremente la condición de saber leer y escribir, y negó que el voto particular de los constitucionales fuera una transacción, por no haber otro partido con quien se hubiese verificado. Respecto al derecho electoral, hemos expuesto ya en días anteriores la doctrina que consideramos mejor y más conveniente; y si con ella no negamos á nadie ese derecho, siempre que por sí mismo lo practique, no por eso negaremos que el Sr. Romero Robledo, por más que sustentase otra doctrina, lo hacía con habilidad, con valentía y aún con verdadera elocuencia.

Peru el ministro creyó el momento oportuno para lanzarse á otro terreno y presentar batalla decisiva á los constitucionales. Cualquiera que fuese su pensamiento, que sin duda había sido objeto de profunda meditación y detenido estudio, ello es que se presentó terrible, como quien apetece la lucha para vencer ó morir en el campo. Partiendo de la base de que el Gobierno se siente con vigor y fuerza para continuar largo tiempo al frente de los negocios, pero admitiendo, sin embargo, la eventualidad de que por el uso de la regia prerogativa deje de estarlo, afirmó, en medio de nutridos aplausos, que los nombres que le componen no se saldrán de la vida legal, ni se retirarán de los comicios, ni invocarán catástrofes monárquicas.

Digan, añadió, los señores del partido constitucional si están dispuestos á hacer otro tanto, en el caso que no les sea favorable la regia prerogativa; digan sí, como nosotros, la acatarán siempre, en el gobierno y en la oposición, con todas sus fuerzas y sin condición alguna. Este apóstrofe, dirigido de improviso contra una oposición legal, que espera el poder, y que con repetición ha sido calificada por el mismo Gobierno como su heredero necesario, no podía menos de causar gran efecto; porque con sólo dirigirle, parece como que hay dudas sobre ello, dudas que pueden mortificar las esperanzas de los constitucionales. Es, y así lo consideramos, un acto de oposición terrible á la oposición.

Esta no podía callarse, tenía que aceptar la batalla en el campo á que se la citaba, para vencer ó morir á su vez en el terreno. Que los partidos serios y numerosos han de afrontar los peligros, á menos de anularse ante la conciencia pública.

Conmovido, bastante indignado, invocando los recuerdos de la Cámara sobre su pacífico discurso del sábado, pero con ánimo resuelto y actitud serena, se levantó el Sr. Albareda á parar los golpes del ministro; qué decimos á parar? á devolver golpe por golpe, como quien no ve salvación en no amonadando y destruyendo á su contrario. Acusó al Gobierno de malas artes, citando el hecho de haber mandado á *La Correspondencia* un suelto en que, apropiado de la cuestión religiosa, se habían tergiversado ó suprimido ciertas palabras de que en la sesión del sábado había hecho uso; le censuró porque injuriaba y hería á las oposiciones diciendo cosas que no han hecho; indicó que podía haber hombres en la situación que al salir del regio alcázar volvieron los ojos á otros dinastismos; y citó frases gravísimas que en las Cortes constituyentes se pronunciaron por alguno de los ministros.

Exceptuando al Sr. Cánovas y á algunos amigos suyos, que no entraron en la coalición terrible de 1872 contra los constitucionales, negó que los demás hombres de la situación fueran guiados de patriotismo, y si sólo del deseo de mando, si quiera después viniese el diluvio. Esta vez consideramos una exageración, arrastrando grandes aplausos en el centro y en la izquierda de la Cámara, lo cual demuestra que las pasiones están cada día más exacerbadas, con harta pena nuestra, que sentimos sinceramente la monarquía y las instituciones vigentes.

El presidente del Consejo creyó llegado el momento de terciar en tan agrio debate. Con voz poderosa é imponente manifestó que así en la oposición como en el poder,

su política, todas sus tendencias habían sido siempre encaminadas á la unión y concordia de los elementos monárquicos y dinásticos, y que cuando llegue el caso de dejar el Gobierno, hará la oposición dentro de la esfera legal, sin acudir nunca á amenazas latentes ni públicas.

Estas frases, inspiradas en el más ardiente patriotismo, fueron, como no podían menos de ser, acogidas con generales muestras de aprobación; y hubieran dado fin á la lucha, á no haber hecho suyas, y haber dicho que expresaban el pensamiento del Gobierno, las empleadas por el ministro de la Gobernación, que tanto habían mortificado á los constitucionales.

Quedaba, pues, en pie la declaración exigida á éstos, sin que por nadie se hubiese hecho, porque el Sr. Albareda había reservado este punto para el jefe del partido, Sr. Sagasta.

Y el Sr. Sagasta le trató con grande habilidad, como hombre experto en las lides parlamentarias, y como verdadero *leader* político que conoce la inmensa responsabilidad que contrae con sus manifestaciones. Si el señor presidente del Consejo—decía—ofrece acatar, como no puede menos de acatar, la regia prerogativa, ¿puede preguntarse á un partido político que está en la oposición si haría lo mismo en el caso que el rey creyera conveniente á los intereses del País la continuación de la actual política, ó la adopción de otra que no fuera la del partido constitucional? ¿Se tiene derecho á dirigir esa pregunta á un partido que por espacio de cuatro años, sin lazo ninguno de gratitud, sin más interés que el interés de la Patria y de las instituciones, viene haciendo lo mismo que promete hacer el señor presidente del Consejo de ministros? Pues bien, añadió el orador: yo sobre esto no tengo más que decir sino que nos conduciremos como se conducen los hombres honrados, ni más ni menos, como nos hemos conducido siempre.

Estas magníficas palabras fueron naturalmente objeto de aprobación general; pero aún quiso el Sr. Cánovas, después de reconocer la honradez del partido constitucional, que se precisasen más, siempre guiado de su política de atracción á favor de la dinastía. El Sr. Sagasta, á la vez que lanzaba dardos contra su temible contricante, recordó las palabras que éste en otra ocasión pronunciara, y las hizo suyas y las propuso como fórmula precisa de la política de ambos. Lo primero, la Patria; lo segundo, la libertad; lo tercero, la monarquía constitucional, representada en la augusta persona de D. Alfonso XII. Aún hizo más el jefe de los constitucionales: descendiendo al terreno práctico, aseguró que en todas ocasiones este partido acudiría á los comicios, siempre que se respete su derecho en las urnas y se le deje expedito el camino de la legalidad.

No negaremos que ésta es la doctrina parlamentaria y la que empuja y hace dignos de la confianza general á los partidos sinceramente liberales; pero tampoco debemos negar que esas importantísimas declaraciones del autorizado jefe de la oposición, declaraciones que son fuerzas poderosas que se agregan á la monarquía y al organismo vigente, se deben en primer término al Sr. Romero Robledo, que las provocó con su intencionada pregunta, para algunos ociosos é intemperante, para nosotros oportuna y conveniente. Sin el apóstrofe del ministro, apóstrofe cuyos efectos había indudablemente calculado, no habríamos llegado á un resultado como el que produjo la sesión de ayer, el cual no puede menos de satisfacer y satisfacer al País en masa.

Impresiones del día.

ES MUCHA LÓGICA.—*La fuerza de la lógica* titula un artículo *Los Debates*, al que dedica tres columnas, con reflexiones no siempre acertadas, pero peregrinas, como las siguientes que leemos en algunos de sus párrafos:

«Los periódicos ministeriales hace ya bastante tiempo que no defienden al Gobierno; consignando á renglón seguido el que el Gobierno no hace nada de provecho. ¿Es esto fuerza de lógica?»

Añade después que, recorriendo su camino, dejaba la inclinación de las cosas, la gravedad de los sucesos y las derivaciones de la lógica. Hicéese cargo de la atonía del País, y á renglón seguido endilga un párrafo de chispas que sopladitas han producido brasa, á juzgar por los alaridos que el elemento oficial lanza al sentirse cerca.

«Seguirá esto siendo lógica?»

Nosotros lo encontramos solamente en que, á vuelta de retencencias, hace justicia al Sr. Cánovas, apesar de su desgastamiento en la prolongación de su mandato.

CORDIAL SALUDO.—La impresión recibida por la *Gaceta Universal* hoy ha sido agradable; hemos saludado con cariño á *Los Debates*, savia de la prensa y orgullo de los constitucionales.

El pequeño eclipse sufrido, ni le ha quitado galanura ni gracejo, ni ese buen humor proverbial que tanto le envidiamos; sólo encontramos una singularidad que nos hace pensar.

De pasada, se ocupa de pasar revista á los demás diarios para hacerse cargo, de

usual forma, de sus apreciaciones; pero arremete bravamente con *El Imparcial* con tono hosco y ademán airado.

Será que los verdaderos amigos han de ser reñidos?»

QUE SE HAGA LA LUZ.—Anúnciase la aparición del periódico centralista *El Siglo* para el 15 del actual. Y se nos ocurre preguntar: Si el centro se ha fusionado con los constitucionales, ¿*El Siglo* será el primitivo? ¿Será un *Siglo* adiciónado, ó será otro *Siglo Futuro*?

Contestación merece.

TEMA OBLIGADO.—Lo hemos dicho y lo repetimos; las fatigosas luchas políticas y los continuados cálculos de cambios de gobierno, producen el cansancio y la atonía del País, que los mismos que los causan deploran.

«Cuánto mejor fuera que todas las fuerzas vivas se aplicaran al mejoramiento de nuestra agricultura, al desarrollo de mil industrias nacientes que arrastran lánguida existencia, y á la formación de una estadística catastral verdad, para la equitativa distribución en la manera de contribuir!»

Déjese sentir de una vez el benéfico influjo de la acción individual y de la asociación; instálense bancos de emisión y préstamo que maten la usura y alienten la riqueza de nuestro suelo, que esto dulcificará el recrudecimiento de opiniones encontradas y amalgamará todos los intereses patrios.

RESUCITA CON BRÍOS.—Acercas de la ley de imprenta presenta *Los Debates* á *El Imparcial* más retrógrado que *La Epoca* y que los diarios constitucionales; y llega hasta el punto de suponerle adiciones canavistas.

Estas suposiciones, tratándose de un diario democrático, podrán no ser zizañeras ni insidiosas, pero lo parecen.

Serán lanzadas para mejor hacer las paces?»

BUEN TÍTULO.—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado variar el nombre de la calle de la Comadre.

Ahora se titulará calle de *Francos*.

Con efecto, de aquella calle y adyacentes salieron los más distinguidos francos, cuya franqueza hizo tanto daño á la república federal, al sentido moral y hasta al sentido común.

¡Quiera Dios que se haya perdido la casta y no quede de ellos más que el nombre de la calle!

DETRAS DEL TELÓN.—*La Patria* titula uno de sus artículos del día de hoy: *Descorramos el velo*.

Descorramosle.

A ver si está escondido detras el señor Posada Herrera, porque en todo el territorio del centro, aunque es pequeño, no hemos logrado ver una sola vez al amigo D. José, como le llamaba la última carta recibida en Madrid sobre su persona.

Lo malo será que en su lugar salga el señor Candau, que hace algunos días tampoco le vemos, y quizá se halle tras del velo.

En este caso, corramos una tupida manta.

VENTAJAS DE LA ORACION.—*El Clamor de la Patria*, que desde hace algunos días parece sacristán de la Patria, según las oraciones que entona, publica hoy una *Salve* en letras piramidales.

La *Salve* está dirigida á la libertad de imprenta, y entre otras cosas llama: *Esperanza de los tontos!*

Estos tontos serán los periódicos que las autoridades radicales recogan en medio de la calle de manos de los vendedores.

Cuando *El Clamor* se pone á rezar, dice verdades como puños.

Lo que va escaseando un poco es el número de los tontos.

CUENTA GALANA.—Los centralistas sólo pusieron en la sesión de ayer los aplausos con que recompensaron los discursos de los constitucionales.

Hoy, sin embargo, hablan todos del triunfo que hemos conseguido (textual) en la última sesión sobre el Gabinete.

Es lo mismo que decía aquél modesto funcionario, á quien daban veinticuatro duros al año por cuidar de los gastos de un ministerio:

—Entre el ministro y yo ganamos 6.024 duros anuales.

Exterior.

Sirvió momentáneamente de pasto á la voracidad de la opinión el discurso de lord Beaconsfield en el banquete del lord corregidor de la ciudad de Londres, que no hace más que sintetizar la política del gabinete inglés, que conduce en su desatentada marcha á aquel país al desprestigio de su influencia en Europa y al empobrecimiento de su poder colonial, una vez conocida la fuerza ficticia que ha monopolizado por largo tiempo, y que mientras no ha sido centrastada, ha podido ser preponderante.

Sin embargo, el elemento que domina en Inglaterra se rehace, y todo lo que re-

presenta el sudor y el trabajo, responde al llamamiento de ilustres patriotas como los lumes Clarendon, Carnarvon y Hasstington.

Mientras Inglaterra exige imperiosamente el cumplimiento del tratado de Berlín, en todos los círculos oficiales de Alemania se le considera como un protocolo ineficaz, llamado á su inobservancia, y el órgano en la prensa de M. Bismarck declara no apelará á la fuerza ni á otro recurso extremo para el cumplimiento del tratado.

Por otra parte, el aumento de su ejército activo y los trabajos formidables hechos por orden del general Moltke en las plazas de Strasburgo y Dantzig, prueban que se prepara para sucesos anormales.

La presencia de la escuadra rusa en el Pireo ha causado sensación á los que siguen las corrientes británicas, y desasosegado al gobierno del sultan; tengase presente que, aun cuando nada cierto se asegure, no es dudoso suponer un acuerdo tácito de Rusia, Italia y Alemania para sostener las pretensiones griegas, y nada tendría de extraño que Francia hallase asidero en esta cuestión para desligarse algal tanto del lazo que la une á la Gran Bretaña.

La Servia, siguiendo el ejemplo de la Rumania, activa su organización militar y completa sus cuadros de reserva, como quien desea estar apercebido; no siendo dudoso que los principados secundarán la marcha de la política moscovita imprimida á la desastrosa cuestión turca.

Desde el momento en que más ó menos claramente se va conociendo el pensamiento de las grandes potencias, hízese imposible el aplazamiento de un conflicto tanto temido, pero que aún puede hallarse forma de resolverlo, inspirándose los á él llamados en deberes de humanidad y en los grandísimos intereses que pueden ser lesionados.

Una de las distinciones raramente concedidas, es la últimamente otorgada por el emperador Guillermo á su gran canciller, con motivo del casamiento de la princesa de Bismarck; ha sido agraciado con la gran cruz del *Águila Roja* con insignias distintivas.

A esta gracia hay que agregar que á M. de Bismarck se atribuye el nombramiento de M. Hofman para ministro de Comercio en aquel gabinete, persona de indisputable mérito, pero lechura, á lo que se murmura, del gran canciller.

La conducta débil y vacilante de Turquía da pábulo á las suposiciones que se forman, considerando próxima la resolución del conflicto europeo, que esta misma potencia apresura con su política suspicaz y errónea.

Ayer todavía era tiempo de encontrar terreno hábil de resolver el conflicto tan temido; hoy es tarde.

La Turquía es la luz que agoniza, cuyas irradiaciones fulgurantes, próximas á extinguirse, conmueven hondamente las sociedades viejas, que no obedecen al calor liberal que las regenera y vivifica.

Bucharest 11.—El gobernador ruso de la Rumania ha hecho entrega al director de Hacienda nombrado por la comisión internacional de la administración rentística de la Rumania.

San Petersburgo 11.—La expedición militar rusa que procedente del mar Caspio dirige por el Turquestan á las fronteras del Afghanistan, ha adelantado mucho, hallándose ya muy cerca del término de su viaje.

Bucharest 11.—A pesar de haber sido cedida la Dobroudja á la Rumania, parece que los rusos se disponen á invernar en Mangalia y Kunstedje, enclavadas en aquella comarca.

Constantinopla 11.—Midhat-baja ha sido nombrado gobernador de Siria.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy detenidamente de la cuestión de Grecia.

Shangay 11.—El gobierno chino ha dispuesto que todos los súbditos rusos abandonen á Kaksagar.

Roma 11.—En la elección de un diputado en Clusone, ha resultado empate entre el ministro de la Guerra y el Sr. Rocalli.

Milan 11.—Las autoridades de esta ciudad han tomado medidas de precaución contra muchos internacionalistas alemanes, que procedentes de su país se han refugiado en Italia.

Londres 12.—El periódico *the Standard*, en su edición de hoy, publica un telegrama de Roma diciendo que la misión del Sr. Corti á París y Londres ha tenido por objeto fijar las bases de una acción común de las potencias en Oriente.

El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de París diciendo que el czar de Rusia ha contestado á la última circular del Sr. Wadington, ministro de Negocios extranjeros de Francia, manifestando su firme resolución de cumplir lealmente el tratado de Berlín. El conde de Orloff tendrá una entrevista con el príncipe de Gortschakoff en Baden-Baden. El periódico *the Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que los rusos están dispuestos á aceptar, en lugar de un tratado definitivo, la simple declaración del sultan de Turquía reconociendo la validez de todas las cláusulas del tratado de San Stefano, que no han sido derogadas por el tratado de Berlín.—*Fabra*.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Valdalliga, provincia de Santander, sobre reivindicación de un terreno comunal que se supone usurpado por doña María Sanchez de la Campa.

Procedente de Zaragoza llegó anteañoche á esta capital el excelentísimo señor general D. Francisco Gamarra.

Ayer han salido para Andalucía los excelentísimos señores duques de Veragua y el señor marqués de Casa-Pacheco.

La fiebre amarilla ha desaparecido completamente de Nueva-Orleans.

Así lo afirman las noticias oficiales recibidas por el Gobierno.

Cartas de Alemania hablan de indicaciones hechas por aquel gobierno á la Rusia y al de Francia, y suponiendo que se habrá contado ó se contará con el de España, para disponer el servicio de un tren-correo diario que, partiendo desde San Petersburgo y pasando por Berlín y París, llegue sin interrupción á Madrid y Lisboa. De esta suerte, la detención que sufren en Berlín, en París y en Madrid la correspondencia y periódicos desaparecería, y los viajeros y las cartas podrían viajar directamente, sin más demora que la absolutamente necesaria para las operaciones materiales de San Petersburgo hasta Lisboa.

Ayer zarpó del puerto de Barcelona el cañonero *Ridason*.

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de próruga á las empresas de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á los señores marqués de Orani, Escobar (D. Angel), Merelles, marqués de Trives, Martínez (D. Cándido), marqués de la Vega de Armiño y Fontan.

Para el proyecto de ley de repoblación de montes por imposiciones de ahorros, á los señores Casado, conde de las Almenas, Morelló, Cánovas del Castillo (D. M.), Alvarez (D. Fernando), marqués de Casarino y Suarez Vela.

Para que en los servicios del Estado no se consuman otros carbones que los de la producción nacional, á los señores Moreno Nieto, Vivar, marqués de Mirasol, Gonzalez Reguera, Lopez Domínguez, marqués de Muros y De Gabriel.

Para la comisión mixta del proyecto de ley constitutiva del ejército, á los señores Saledo, Heredia, Roda (D. Arcadio), marqués de Trives, Luessa y Los Arcos.

Y para el suplicatorio del juzgado de primera instancia de Palencia, pidiendo autorización para procesar al Sr. Perez San Millan, á los señores marqués de Orani, Gonzalez Vallarino, conde la Encina, Ordoñez, Martínez (D. Cándido), Fernandez de la Hoz y Arnao.

Esta comisión se ha constituido en el acto, nombrando presidente al Sr. Arnao, y secretario al Sr. Martínez (D. Cándido).

Oficialmente le ha sido adjudicado al Sr. Rovira el teatro Real para la próxima temporada.

Bajo la presidencia del Sr. Pelayo Cuesta, comenzó anoche sus tareas la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo. El Sr. García Alosa planteó el tema de las bases en que debe descansar la instrucción pública, y combatió el exclusivismo individualista, según el cual el Estado debe entregar la instrucción en manos de los particulares, y sostuvo la doctrina de que si bien el Estado no debe señalar los métodos y las verdades científicas, debe dar á todos condiciones para adquirir la instrucción. Combatió la libertad absoluta, y defendió la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria.

Mañana probablemente habrá sesión en el Senado.

Conforme habíamos anunciado, anoche reparació el periódico *Los Debates*, cumplida la condena que por el tribunal de Imprenta le fué impuesta.

Saludamos cariñosamente al colega constitucional.

Hoy se encargará nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid el marqués de Torneros.

El poeta Zorrilla ha sido muy obsequiado en Valencia por la prensa y los literatos de aquella capital.

El general Jovellar hará una rápida excursión por Andalucía.

El gran duque Constantino de Rusia se esperaba en San Sebastian.

El Sr. Romero Robledo conferenció anoche largo rato con el Sr. Cánovas del Castillo, en la presidencia del Consejo de ministros.

Anoche, poco despues de las ocho, estubo en Palacio y en la regia camara el presidente del Consejo de ministros.

Tampoco dejó de llamar la atencion de varios hombres politicos la conferencia que á poco de terminarse la sesion de ayer, celebraron los señores Cánovas y Leon y Castillo en el Congreso.

Varios jueces y promotores fiscales han acordado elevar al Congreso una exposicion pidiendo que se establezcan bibliotecas jurídicas en los juzgados de primera instancia.

Son tan patentes las ventajas que para la ilustracion general, y para la mejor y más recta administracion de justicia, ha de reportar la realizacion de este pensamiento, que es de esperar que las Cortes lo acogerán, apresurándose á traducirlo en hecho por medio de una ley.

Se hallan vacantes en la provincia de Zaragoza y ban de proveerse por concurso ordinario las siguientes escuelas de instruccion primaria: Tauste, dotada con 1.400 pesetas; Paracuellos de la Rivera, con 825 idem; Villanueva de Gállego, con 952.50 idem; Osera y Farasúndez con 665 id; Mura, 625 id; Alagon (sustitucion) con 550 id.

Las solicitudes se presentarán en la respectiva secretaría de la junta provincial en el término de treinta dias, á contar desde el 9 de Noviembre.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca á D. Alfonso Areitio, ayudante del Museo de ciencias naturales, por sus merecimientos en clasificar y catalogar los objetos destinados á las academias de los cuerpos facultativos militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha cursado una instancia al ministerio de Hacienda, promovida por D. Gregorio Iranguirre, comandante retirado, solicitando el abono de sueldos atrasados.

El magistrado D. Anselmo Villaescusa, que falleció anteayer, ha dejado en su testamento una cláusula en la que dice que á su fallecimiento se proceda á la autopsia de su cadáver, para que la ciencia pueda hacer estudios sobre la enfermedad que tanto tiempo le ha hecho padecer.

La guardia civil del puesto de Almagro ha capturado á los famosos ladrones Leandro Arreara y su hijo Casimiro, autores de varios robos y asesinatos cometidos en varios puntos de la provincia de Ciudad-Real.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el cambio de destino de cuatro tenientes coroneles del arma de infantería. Asimismo se ha dispuesto que en lo sucesivo se cubran con alféreces de infantería las plazas de oficiales terceros de Administración militar que existan vacantes en aquel cuerpo.

La junta de Instruccion pública, que debia reunirse el sábado en el Ayuntamiento, no pudo efectuarse por falta de asistencia de la mayoría de los vocales de la misma.

Por disposicion del señor gobernador civil de la provincia, serán conducidos hoy al Pardo 24 mendigos de uno y otro sexo. Tambien saldrán por tránsito con la guardia civil, con destino á sus pueblos, seis mendigos más.

El Ilmo. señor obispo de Salamanca y administrador apostólico de la diócesis de Ciudad-Real, se halla visitando varias parroquias de la misma, y en la actualidad se halla en Sierra de Gata.

Las compañías del regimiento infantería de Guipúzcoa que se hallan de guarnicion en Alcañiz y Teruel, serán en breve relevadas por otras dos del regimiento infantería de Bailén, núm. 24, pasando las primeras á Zaragoza.

Probablemente en el próximo mes de Diciembre visite varios puertos de Galicia una escuadra francesa de instruccion que se está organizando en Brest.

En Sueca (Valencia) se trata de construir una magnífica escuela de párvulos, montada á la altura de las mejores del extranjero.

El ayuntamiento de Cádiz ha dispuesto que los niños que pululan por las calles sean llevados á la escuela y se les enseñe un oficio.

El jefe económico de Zaragoza ha dispuesto que todos los ayuntamientos entreguen en la caja de aquella administracion los haberes personales de los maestros y los del material de sus escuelas, conminando á los alcaldes morosos con los apremios procedentes, al tenor de los deudores por contribuciones directas.

Ha llegado á Málaga, procedente de esta corte, un destacamento de fuerza de artillería de plaza, que pasará á la de Melilla á relevar á la del mismo cuerpo que está allí de guarnicion.

El ministro de Gracia y Justicia ha propuesto á S. M. algunos indultos de reos de condenas leves, y la provision de una abadía á propuesta de un señor obispo.

En la noche del sábado cayó un hombre de unos cincuenta años, revolcándose en su sangre, en la calle de Valldoncella, en Barcelona. Avisada la casa de socorro de la calle de Poniente, acudieron los mozos con la camilla, siendo inútil su diligencia por cuanto el hombre habia fallecido. El rastro de sangre terminaba á muy pocos pasos del cadáver, por lo que se sospecha que la agresion debió ser muy cerca del lugar donde cayó. Cierta misterio rodea este asunto. Dicese que la víctima se habia dedicado á la industria de traperos, y que en la actualidad estaba colocado como vigilante en el Parque.

El ministro de Estado ha dado cuenta á S. M. el rey del buen éxito de las negociaciones seguidas con el imperio de Marruecos, puesto que se han resuelto satisfactoriamente para España las cuestiones que habia pendientes con aquel imperio. El estado sanitario de este país es bueno, segun las últimas noticias que se han recibido.

Los sargentos de todas armas é institutos del ejército que no se hallen en servicio activo y deseen solicitar una plaza de conserje de edificios militares de la ciudad de Baeza, lo harán á la comandancia de Ingenieros (Granada) hasta el dia 20 del actual, siendo preferido el que disfrute sueldo de retiro que seguirá gozando con las demas ventajas adquiridas en las filas, disfrutando ademas 22,50 pesetas mensuales de gratificacion.

Pasado mañana celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. Dice un colega que en dicho Consejo se acordará la concesion del Toison de oro á favor de un elevado hombre público. Como que ya está acordado en principio.

Vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Maqueda á Escalona, Paredes y Almorox (Toledo), dotada con 908 pesetas, se admiten solicitudes para su posesion en la direccion general de Correos y Telégrafos por término de 30 dias, contados desde el 9 del corriente. Los aspirantes, entre los que tendrán preferencia los licenciados del ejército, presentarán las solicitudes escritas de su puño y letra.

Mañana volverá á reunirse la comision de la junta del partido moderado histórico en casa del conde de Balmaseda, para proceder al exámen de las proposiciones que el Sr. Entrala ha debido formular, y someterlas á la aprobacion de la junta directiva el domingo próximo.

Hállase vacante una plaza de auxiliar de cuarta clase en las oficinas del parque de Madrid, dotada con 912.50 pesetas, la cual ha de proveerse entre los sargentos del cuerpo que hubieren cumplido el tiempo de servicio ó los licenciados del mismo.

Las solicitudes se dirigirán á la direccion general del arma antes de 1.º de Diciembre.

El embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Cárdenas, y el duque de Tetuan, ministro de España en Lisboa, han llegado á esta corte.

Ha llegado á Zaragoza el ingeniero monsieur Richard, que se dirige á Huesca á estudiar geológicamente la comarca de la capital del Alto Aragon, preliminar necesario para plantear el proyecto de llevar aguas al interior de aquella poblacion.

Las condiciones en que se encuentra la cuestion referente al canal de Valladolid, no pueden ser más ventajosas, hasta el punto de poder asegurar que tan importantísima mejora llegará á ser un hecho puesto que todos en aquella ciudad se interesan para llegar á una solucion aceptable.

En el lugarcito de Huici, valle de Larrain (Navarra), se ha inaugurado un magnífico edificio destinado á escuela gratuita de ambos sexos, que ha costado 20.000 duros al fundador, que es un hijo de aquella poblacion.

A bordo del Leon saldrá el viernes próximo de Barcelona para Manila el brigadier Sr. D. José Pacheco, gobernador político-militar de Cavite.

Dicese que en Cádiz vera la luz pública un periódico representante de las ideas del partido moderado histórico.

Dentro de breves dias se inaugurarán las obras para la recomposicion del puente de Puente Duero.

La situacion de los cuerpos del arma de Caballería es la siguiente:

Rey y Alfonso XII, en Alcalá de Henares; Reina, Aranjuez; Principe, Reus; Borbon, Barcelona; Farnesio, Pamplona; Villaviciosa, Granada; España, Tudela de Navarra; Sagunto, Valencia; Santiago, Badajoz; Montesa, Sevilla; Numancia, Santo Domingo de la Calzada; Lusitania, Palencia; Almansa, Huesca; Alcántara, Lérida; Talavera, Valladolid; Albuera, Valladolid; Tetuan, Barcelona; Castillejos, Zaragoza; Princesa, Madrid; Pavia, Madrid; Sesma, Valencia; Villarobledo, Búrgos; Arlaban, Vitoria.

Un golpe de mar se llevó al capitán, al contramaestre y á un marinero del bergantín-goleta español Guadalquivir, que, al mando del piloto, entró el viernes en Cádiz, de regreso de Nueva-York.

Por ley de 7 de Junio se ha declarado en Italia obligatorio para las escuelas la enseñanza de la gimnasia educativa; y por decreto de 2 de Agosto siguiente se han mandado establecer las conferencias pedagógicas para los maestros.

En Granada ha sorprendido la policia una fábrica de moneda falsa.

Dicen de Gerona que por el valle de Andorra continúa haciendo de las suyas una pequeña partida de ladrones.

Hoy ha sido presentado á la Mesa del Congreso el estado comparativo de los cambios á que se hizo la compra de fondos públicos para la Obra pía de Jerusalem, con la copia de la real orden dirigida al presidente de la junta sindical de la Bolsa, cuyos documentos fueron reclamados por el diputado Sr. Rodriguez Correa.

Parece que antes de discutirse la ley de imprenta en la Cámara popular, tendrá lugar la interpellacion anunciada sobre las circulares de Gracia y Justicia relativas á la guardia civil.

En la sesion de esta tarde tomará parte el Sr. Castelar.

Con tal motivo se advierte grande animacion en el Congreso.

Las tribunas están cuajadas de gente.

Ayer tarde se promovió una acalorada disputa entre dos sujetos en la calle Imperial, resultando uno de ellos herido de bastante gravedad en el costado izquierdo, de una puñalada que recibió de su contrario, pasando al Hospital el herido despues de curado en la casa de socorro. El agresor fué detenido y entregado al juzgado correspondiente.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en el puerto de Cádiz, procedente de Puerto-Rico y Habana, el vapor-correo Mendez Nuñez, conduciendo la correspondencia oficial y 506 pasajeros.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 87 individuos de uno y otro sexo.

Tambien han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia por delitos graves siete individuos más.

En la posada de San Isidro, sita en la Cava-baja, tuvo lugar ayer tarde un hundimiento de varios tabiques, ocasionando una grave herida en la cabeza á uno de los albañiles que en dicha casa se hallaban trabajando.

El herido pasó al Hospital, siendo antes curado en la casa de socorro de aquel distrito.

Con destino al Banco de España han llegado hoy 5.980.000 reales, procedentes de Andalucía.

Hoy se han reunido en la Diputacion provincial las comisiones de Beneficencia y Hacienda, para ocuparse de asuntos ordinarios encomendados á su cuidado.

Ha sido nombrado presidente de la comision de evaluacion de Valladolid don Federico Ardanaz, empleado en la administracion económica de Guadalajara.

Acabamos de recibir el siguiente despacho:

Singapore 8.—Ha llegado sin novedad, de paso para Manila, el vapor español Cádiz, que salió de Barcelona el 10 de Octubre último.

El termómetro Linares marcaba hoy á las ocho de la mañana 7,2 á las doce 10,5 y á las dos de la tarde 10,7.

Al cerrar esta edicion no habia aún hecho uso de la palabra el Sr. Castelar. Lo avanzado de la hora hacia creer que el distinguido tribuno no tomaria parte hasta mañana en la discusion del proyecto electoral.

Apesar de la crudeza del tiempo, se han verificado esta tarde con numerosa concurrencia las carreras de caballos, bajo la direccion de la Sociedad de fomento de la cria caballera, de que es presidente honorario S. M. el rey.

En la primera carrera, de 20.000 reales, á distancia de 3.000 metros, han corrido los caballos «Eclairer» y «Pagnotte», propiedad, el primero, del señor marqués de los Castellones, y el segundo del señor duque de Fernan-Núñez, llevándose el de este último dicho premio.

En la segunda carrera, de 2.500 metros, han corrido los caballos «Lucero», de D. R. E. Davies; «Sorrovo», de D. Tomás Heredia; «Petit Verre», del señor duque de Fernan-Núñez; «Desdémona», de don José Figueroa, y «Barons», de D. J. Pedro Aladro, llevándose el premio de 20.000 reales «Trovador».

En la tercera carrera, de 1.700 metros próximamente, se han disputado el premio de 10.000 rs. ofrecido por el ministerio de Fomento los caballos «Pagnotte», del señor duque de Fernan-Núñez; «Etrenne», del conde de la Calzada; «Pastor», de D. José Dominguez; «Il Barbiero», del señor Davies, y «Petit Verre», obteniendo el primero dicho premio.

La cuarta carrera, de 1.400 metros, y cuyo premio era de 6.000 rs., concedido por la Sociedad, la han corrido los caba-

llos «Trovador» y «Mercy», del Sr. Heredia, y «Fatés», de D. T. Pendis, llevándose este premio el caballo «Mercy».

La quinta y última, Handicap, de caballos y yeguas de cualquier raza que, hubieren corrido y no ganado premio en las carreras de los dos dias, exceptuando la extraordinaria, la han corrido los caballos «Desdémona», «Podenco», «Etrenne», «Pastor», «Barbiero» y «Sorrovo», llevándose el premio de 5.000 reales el caballo «Barbiero». En esta carrera cayó el caballo «Pastor», sufriendo el jinete algunas lesiones, al parecer leves.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda, que ocupaba el banzo azul, subió á la tribuna, de uniforme, y dió lectura á un proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1866 á 67.

El Sr. Perez San Millan dirigió un ruego para que se hiciera entender á los recaudadores de contribuciones el deber en que están de admitir los décimos del empréstito en el pago de las antiguas.

El señor ministro de Hacienda pidió al señor diputado una nota detallada de dichos abusos, para con arreglo á las leyes corregirlos y castigarlos.

El Sr. Fernandez Villarrubia presentó una exposicion.

El Sr. Rico retiró, en nombre de la comision electoral, el art. 1.º del dictámen.

Entrando en el órden del dia, se puso al debate el proyecto de ley de caza, que fué aprobado sin discusion.

Puesto á discusion el dictámen de la comision electoral, fueron aprobados, sin discusion, los artículos 2.º, 3.º y 4.º

El Sr. Los Arcos pidió algunas aclaraciones al 5.º, y despues de algunas palabras del Sr. Rico, en contestacion al señor Los Arcos, se aprobaron los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

Se presentó una enmienda al artículo 10, que fué aceptada por la comision, y aprobada juntamente con el artículo.

En discusion lo fueron tambien hasta el artículo 15 inclusive.

El Sr. Valparada apoyó una enmienda al artículo 16, la cual fué retirada por su autor, despues de breves palabras del señor Cos-Gayon.

Asimismo lo fueron los artículos del 17 al 60 inclusive.

El Sr. Los Arcos impugnó el 61, y despues de un pequeño debate con el Sr. Cos-Gayon, se aprobó.

De la misma manera lo fué el 62.

Para impugnar el 63 pidió la palabra el Sr. Candau, continuando en el uso de ella á la hora de cerrar esta edicion.

Teatros.

Anoche en el teatro de la Comedia se estrenó una en tres actos, en verso, imitacion del teatro antiguo, titulada «El hombre propone y Dios dispone», obra que pertenece al género inocente; y así hubo de considerarlo el numeroso y distinguido público que llenaba las localidades, quien, en prueba de su nobleza y lealtad, mató la obra, es cierto, pero la mató sin ensañamiento ni alevosia. Sirva eso de consuelo al autor, si consuelo cabe despues de un fracaso como el de anoche.

Lo que verdaderamente no comprendemos es cómo hubo empresa ni director artístico de un teatro formal que se atreviera á poner en escena una obra tan insulsa como la estrenada anoche.

¿Será que los directores de nuestros teatros carecen de criterio con respecto á obras dramáticas, ó que, olvidándose de sus propios intereses, posponen éstos ante el capricho del primer amigo exigente que recomienda una comedia?

Por nuestra parte, más bien que lo primero nos inclinamos á creer lo segundo, pues de lo contrario, mal juicio formaríamos del criterio del Sr. Mario, director del teatro de la Comedia, ante el hecho de haber admitido y puesto en escena la simplísima produccion estrenada anoche; pues es de advertir que no solamente debió rechazar esa obra por ser muy mala, como positivamente lo es, sino por pertenecer á un género de todo punto incompatible con las condiciones especiales de la compañía que actúa en el teatro de la Comedia; condiciones que debe conocer bien el Sr. Mario y tenerlas siempre muy en cuenta en la admision de obras para su teatro, pues de no hacerlo así, no será el de anoche el último fracaso de que, hasta cierto punto, sea el Sr. Mario responsable.

En una palabra, la ejecucion estuvo al nivel de la obra, y la obra ya hemos dicho que fué de lo peorcito que de algun tiempo á esta parte hemos visto.

Mucho sentimos tener que hablar con la dureza que lo hacemos hoy del Sr. Mario, apreciable director y empresario del favorecido teatro de la Comedia; pero nosotros nos hemos propuesto ser siempre justos é imparciales, y por tanto, ni escatimamos elogios ni censuras cuando las censuras ó los elogios son merecidos.

—El sábado próximo se volverá á poner en escena en el teatro Martín la comedia de magia en cuatro actos, letra del señor Zumel, música del maestro Sabater, titulada «El talisman de Sagram», estrenada con tan brillante éxito la temporada anterior. El notable decorado de esta obra es de los distinguidos artistas Sres. Bussato, Bonardi, Valls y Américo, llamando poderosamente la atencion la magnífica cascada, de agua natural, con que finaliza el acto segundo.

Conocidas las excelentes condiciones de este espectáculo, presentado con un lujo y gusto artísticos notables, tenemos la seguridad de que el público premiará los esfuerzos de la empresa del teatro Martín, y «El talisman de Sagram», justa recompensa á los enormes gastos que le ha ocasionado presentarlos en escena.

—En San Petersburgo, el director del teatro de la Opera prometió poner en escena durante la temporada 29 obras distintas, y en dos semanas ha dado ya al público «Fra Diavolo», «Roberto el Diabolo», «Polinto», «Africana», «Il Barbiero di Siviglia» y «Sotambula».

Los periódicos de aquella localidad y correspondencias particulares, hacen los mayores elogios de nuestro querido paisano el maestro Goula.

—En un teatro de Dublin se ha silbado á una distinguida bailarina, por haberse presentado á la escena con el vestido demasiado corto.

Francia, Inglaterra, Italia y España hubieran aplaudido la cortedad de la célebre artista.

—Al finalizar anoche en el teatro de la Zarzuela el acto primero del drama lírico de los Sres. Zapata y Marqués, «El anillo de hierro», la Sociedad de conciertos les obsequió con dos magníficas coronas.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 13.—San Eugenio III, arzobispo de Toledo, mártir, y San Estanislao de Koska.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan.

En San Luis continúa por la tarde la novena de la Virgen del Consuelo.

Tambien continúa la novena de la Virgen de la Fuencisla en Santiago.

Continúan los ejercicios del mes de las Animas en el Carmen Calzado, Don Juan de Alarcón y en San Ignacio.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Cruz ó en San Gines, ó la de la Salud, en Santiago ó en San José.

METEOROLOGÍA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 7,6 y á las nueve de la noche de 5,8.

El dia 11 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 11-0, en Bilbao 9-9, en Oviedo, 8-6, en la Coruña 11-0, en Sevilla 11-4, en Granada 6-7, en Cartagena 13-8, en Alicante, 16-0, en Murcia 10-0, en Valencia 16-9, en Palma 00-0, en Barcelona 12-4, en Teruel 2-0, en Zaragoza 8-0, en Soria 4-0, en Búrgos, 4-0, en Valladolid 7-0, en Salamanca 4-6, en Ciudad-Real 8-0, en Albacete 8-6, en Lisboa 12-6.

Ayer llovió en la Coruña, Lugo, Pamplona y Segovia.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 11.

Table with columns: DISTRITOS, N, D, M, DISTritos, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista.

TOTAL: Nac., 40.—Def., 55.—Mat., 8.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 140 vacas, 495 carneros, 000 corderos, 64 terneros, 0 cabritos, 243 cerdos.

Total de reses, 942. Su peso en libras, 137.347. En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta, 31 céntimos el kilo; el carnero, á 1-10; el tocino añejo, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-60 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el jabon, de 1-06 á 1-42; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-22 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 50.457 pesetas 42 céntimos.

BOLSA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, etc.

CAMBIOS. Londres, á noventa dias fecha, París, á ocho dias vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SUBASTA.—La direccion general de Obras públicas señala el dia 11 del próximo Diciembre, á las tres de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigidos á las dos años en los portazgos pertenecientes á las carreteras de primer órden de Alcalá de Guadaíra, Huelva, y en los pertenecientes á las de tercer órden de Venta de la Alta á Repilado, y de San Juan del Puerto á Rabida, provincia de Huelva. Su presupuesto anual es de 37.800, 29.024, y 4.200 pesetas respectivamente.

Conocimientos útiles.

EL REUMATISMO.

Nada por desdicha de más actualidad: el frío húmedo hace que los reumáticos sientan exacerbarse sus dolores...

Un célebre doctor asegura que el reumatismo procede de un vicio de la sangre, con frecuencia hereditario, el artritisismo...

En toda persona que se halla en estas condiciones patológicas, el frío húmedo que ahora se siente por las noches...

Si se apodera de los músculos laterales del cuello, el reumatismo ocasiona el tortícolis; si en los riñones, lumbago...

Estas diversas formas del reumatismo, rara vez peligrosas, pueden desaparecer rápidamente bajo la influencia de un buen tratamiento...

Menos difícil es engañarse respecto del reumatismo articular, tan claramente caracterizado por los dolores vivos y móviles...

En los casos agudos, cuando el enfermo, dominado por la fiebre y sin poder moverse, tiembla tener que hacer alguna movilidad...

Al principio fatigan al enfermo los escalofríos, después vienen abundantes sudores, y á veces surgen erupciones.

Es raro, sin embargo, en un ataque de reumatismo agudo que todas las articulaciones sufran á un mismo tiempo.

El carácter esencial de la enfermedad es, por el contrario, la movilidad, por más que suela recorrer todo el cuerpo.

El reumatismo articular agudo sin complicaciones en el corazón ó en las meninges no suele terminar antes de las seis semanas...

tante marcadas que simulan la convalecencia; pero ésta no existe realmente sino cuando el enfermo no presenta ningún caso de fiebre en todo el día.

En estas condiciones la curación se obtiene con facilidad, pero basta la menor imprudencia para producir una recaída; el enfermo curado de un ataque reumático queda siempre bajo la influencia del vicio artrítico...

En todos los reumáticos la inflamación articular no se manifiesta en la forma aguda. Muchos de ellos no padecen más que dolores relativamente moderados en las articulaciones...

Estos enfermos, verdaderos barómetros animados, sienten vivamente las menores vicisitudes atmosféricas. También son propensos á complicaciones en el corazón; pero éstas se producen lentamente y no exponen al enfermo á los graves peligros...

La franela, y entre nosotros la bayeta, es la providencia de los reumáticos. Deben ir vestidos de ella constantemente y preservarse de habitar en casas húmedas y frías.

Contra los dolores del reumatismo articular, los sinapismos sostenidos por seis á diez minutos y seguidos de fricciones narcóticas ó cataplasmas emolientes, son remedios generalmente muy eficaces.

También en los casos agudos son muy útiles estos últimos medicamentos; pero el sulfato de quinina á la dosis de medio á un gramo por día, da muy provechosos resultados.

Una enfermedad tan variable y caprichosa, necesita mucha vigilancia por parte del enfermo, que no debe darle ningún motivo de recaída.—H.

LA ESCOPETA.

De un interesante artículo que publica La Ilustración Venatoria, tomamos los siguientes párrafos:

«La armería está atravesando un período de completa renovación. La escopeta Lefauchaux, de percusión lateral y de llave longitudinal, que durante treinta años ha reinado como dueña absoluta, ya no existe. Se ve alguna que otra por aquí y allá, á precios muy módicos y como un fantasma de la fabricación antigua, ha-

biendo sido definitivamente reemplazada por la de percusión central.

Permitásenos algunas consideraciones preliminares dedicadas á aquellos de nuestros compañeros que no están aún al corriente de la cuestión, porque simplificarán mucho nuestros ulteriores trabajos.

No hay ya que hablar de las armas que se cargan por la boca con ayuda de la baqueta. Todos los cazadores saben á qué atenerse sobre la comodidad de la carga instantánea con cartuchos que compensan sobradamente la diferencia de alcance con iguales condiciones, diferencia que se explica por la sencilla razón de que en la escopeta antigua la fuerza expansiva de los gases de la pólvora se apoya en un metal desnudo, sólido y resistente...

Tal es el caso en que está el cartucho de percusión lateral con la cápsula colocada en pie en un pequeño cuadrado de la chapa metálica del cartucho, hasta que se ideó cambiar la posición del cebo, es decir, colocarla horizontalmente en el centro de la chapa. ¿Y qué es lo que sucede entonces? Que el gas inflamado del fulminante se proyecta por los intersticios de la pólvora yendo recto al eje del cilindro, y por consiguiente, á la distancia más corta de todos los puntos de su superficie, circunstancia que favorece la conflagración instantánea de toda la masa.

El cartucho de percusión lateral es, no sólo incómodo, sino hasta peligroso, y de esta circunstancia nació la primera modificación del arma. Colocada la cápsula desde afuera al centro de la placa de metal, quedando el fondo aparente, se hizo el agujero en el centro, se rebajaron los gatillos agrandándolos con una ampliación semejante al pico de un cuervo que cae sobre el cebo en el mismo orificio, y quedó inventada la percusión central directa y horizontal.

El temor de que en una mala carga retrocediese el gas hasta el rostro del cazador, hizo que el agujero se hiciera de alto

abajo, que es la percusión directa oblicua. Por último, y siendo susceptible el agujero de dar acceso á la humedad y á la lluvia, se le cerró con una espiga ó percutor fijo, sobre el que da el golpe el gatillo para transmitir el choque al cebo de la escopeta.

El cartucho de percusión lateral tiene la única ventaja de poderlo retirar fácilmente, una vez hecho el disparo, poniendo el dedo y tirando del pedazo de alambre que lleva en la parte superior. Pero la mecánica, al pensar en los cartuchos más modernos, ha inventado el extractor mecánico, que es una sección ó pieza de la misma recámara que saca los cartuchos por medio de una rebaba, pieza que la bástula misma pone en movimiento al abrirse y cerrarse.

LOS PAPELES PINTADOS.

La elección de papeles para forrar las habitaciones debe hacerse con arreglo á las á que se destinan, evitando los colores demasiado vivos, que producen reflejos desagradables en todos los objetos.

Los papeles comunes, cuyo bajo precio suele ser hasta de 2 rs. el rollo, tienen el grave inconveniente de desteñirse y de manchar cuanto tocan.

Los papeles aterciopelados, dorados y plateados, cuestan desde 4 y 5 rs. hasta 40 y 50.

La longitud de los rollos suele ser de 8 metros. Su ancho varia: el ordinario es de 0,50 metros.

Hay papeles que representan paisajes ú otros objetos, y su precio depende de la riqueza y de la perfección del trabajo.

Los papeles aterciopelados deben colocarse en los salones.

En las alcobas, y sobre todo en España, no debe ponerse papel; lo que hay que hacer es charolarlas ó estucuarlas.

Los que imitan al nogal, al roble, al mármol, convienen á los comedores, antecorredores, etc.

Los dibujos caprichosos sientan bien en el gabinete, en el tocador, etc.

El papel de rayas puede utilizarse para los corredores y pasillos.

Si las paredes son húmedas ó no están bien secas, conviene rodearlas de bastidores, y sobre el lienzo colocar el papel.

Debemos hacer notar, respecto á los papeles pintados de verde con auxilio de la composición de que el verde gris ó acetato de cobre forma parte, que el polvo se entra en estos papeles, y cada vez que se limpian las paredes se separan de ellas, y se mezclan con el polvo invisible que está en la atmósfera de partículas de lana impregnadas de verde gris.

Por pequeña que sea la dosis de acetato de cobre introducida de esta manera por las vías digestivas y respiratorias, basta para producir envenenamientos en los niños y en las personas adultas de temperamento delicado.

Los papeles charolados son preferibles á los demás, porque el polvo no se adhiere á ellos. Se les limpia perfectamente con un plumero ó por medio de una esponja ligeramente húmeda, y además tienen la ventaja de que, cuando se frota su superficie, no se desprende de ella ninguna partícula nociva.—H.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La muerte no es pena, sino ley; es mandamiento de cultura para el alma, que deja estos gusanos que le sirven de grillos, y esta ceniza á que está amarrada.

RECETA.—Pichones á la cardenal.—En primer lugar se adquieren los pichones, se frotan con zumo de limón para blanquearlos, y se les hace revenir en manteca de puerco sin dejar que tomen color; después se ponen en una cacerola preparada con tocino, se les echa por encima la manteca en que han cocido, se cubren con lonjas delgadas de tocino, y cuando están en punto se sirven, poniendo entre ellos cangrejos con una salsa hecha con especias finas.

Pasatiempo.

CHARADA.

Primera tres alimenta, segunda tertia estimula, de nada se forma un todo... y al que coge lo tritura.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. A-VE-LLA-NA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Linda de Chamounix. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey (segunda parte). APOLO.—A las ocho y media.—La escala de la vida.—Voz del pueblo... ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. COMEDIA.—A las ocho y media.—El hombre propone y Dios dispone.—Baile.—Los cuatro maravillosos. VARIETADES.—A las ocho y media.—De incógnito.—La horma de su zapato.—A primera sangre. ESLAVA.—A las ocho.—Maruja.—Lo que sobra á mi mujer.—Las deudas de D. José.—De gustos no hay nada escrito.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—¿Quién es el tío?—Nobleza y villanía.—Una carta apócrifa.—La crueldad de la fortuna.—Baile.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Colegiata, 6.

INDICE

Table with multiple columns listing various items and their corresponding page numbers.

POLICÍA CONTRA POLICÍA.

sarios, y designóse el día en que habían de salir de París en un tren exclusivamente destinado al transporte de dichos trabajadores.

Dos horas antes de la señalada para partir reuniéronse los expedicionarios en una espaciosa taberna, no lejos de la estación de partida.

Unos estaban comiendo, otros jugando, que manejaban las cartas con fatal primor, cuando un obrero, con su blusa y traje de marcha, se acercó á la mesa de unos jugadores, diciendo:

—Pongo cinco francos al punto.

—No hay punto.

—Pues entonces... los pondré á que no todos los que estamos aquí marcharemos al tren á la hora designada.

Uno de los jugadores, involuntariamente, llevó la mano al bolsillo; pero el que indicó la apuesta le contuvo, diciendo:

—¿Qué os sucede? ¿Creeis quedaros en París?

—Yo, no por cierto.

—Pues si no lo creéis, con vos no reza la apuesta.

Pocos minutos despues, el jugador, que estaba vestido tambien con blusa, cubierto medio rostro con un pañuelo que en la cabeza puesto llevaba, por debajo del cual salían unas largas guedejas rubias, lo mismo que la mal puesta y aborrecida barba, tiró las cartas apostrofando á su compañero de juego, diciendo que más no jugaba y haciendo ademán de querer salir de la taberna.

Pero el de la apuesta le detuvo, diciendo:

—¿Os marchais?

—¡Y qué!

—Que esperéis, y marcharemos juntos.

—Nada tengo que ver con vos.

—Eso no prueba que con vos nada tenga que ver yo.

—¡Vos!

—Así como suena.

—¡Bah! No estoy para escuchar necesidades.

—Os digo que no saldreis de aquí sino conmigo.

Como el diálogo anunciaba un desenlace bastante duro, se pusieron en pie varios obreros en ademán, unos de apoyar al jugador, y otros al de la apuesta, el cual, tranquilo é impávido, al ver lo que ocurría, dijo:

—Tranquilizarse, señores, que con vosotros nada va. ¿Qué tiene de extraño que yo desee hablar á este compañero?

—Yo de nadie lo soy.

—Lo sereis, supongo, de estos obreros; y si no, lo sereis... de otros. ¡Quién no tiene en el mundo compañeros! Ea...

Aquí fué interrumpido por la aparición de un personaje que el lector conoce bastante, el cual no se tomó la molestia de disfrazarse, porque no tenía para qué.

Al verle aparecer el jugador, exclamó aterrado:

—¡Buvard!

Y como se comprendiese en él la intención de sacar un revólver, ó para hacer fuego, ó tal vez para suicidarse, dos de los obreros le asieron por los brazos, y Buvard, dirigiéndose al de la apuesta, dijo:

—Terminó tu misión, reducida á no dejar que de aquí saliese nadie. Ahora empieza la mía, que terminará en breve.

Buvard entró en la taberna seguido de algunos de sus subalternos, revólver en mano, despues de dejar la casa vigilada por la parte exterior.

El de la apuesta, que no era otro sino el buen Rigolette, mandó á aquellos de los obreros que eran agentes disfrazados que atasen á siete que él designó, sin equivocarse, y los rodeasen.

El, por sí mismo, ató al jugador de las melenas rubias, que era el falso vizconde de Tournelles; y de las mujeres que, figurando ser madres ó hijas de los expedicionarios, debían hacer el mismo viaje, designó tres, una de las cuales era Romana, y las otras dos pertenecientes á la disuelta policía de los ladrones, cuyas mujeres tambien fueron aseguradas, aunque no con tanto rigor como los hombres.

Buvard preguntó por Karpol á Rigolette, el cual afirmó que no se hallaba entre los obreros. El primero, que conocía bien

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

FOR SUSCRICION DIRECTA.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and overseas territories. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', and 'Antillas y países extranjeros del Continente postal'.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15.º de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en las estancos, librerías, letra de fácil cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa a la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente a la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección. HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez a cuatro.

REGALO

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto noticias, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofreceros este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL Y 18 DE LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRASPOTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOMBRERERIA de Huerta, Principe, 1.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradecer.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 80 reales al mes.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no le confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

TRASPOTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

GARCIA DE LA ROSA. Principe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes alces, uno toro y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro. Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

AÑO II. Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Osorio y Bernardi. Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada «Quedarse zapatero». Precio: 2 rs. ejemplar. Se vende en toda España. Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA, Montería, 22.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarolados.—Aguardientes, ron y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESION instantánea, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de entierros y obituarios de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiógrafos de cartitas.—Enmendaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepción Jerónima, núm. 27.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

OBRAS DE FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs.
Retos de Filipinas. 10
Miscelánea histórica, política y literaria. 10
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10
El prisionero de Estella. 8
Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100,

ó SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 3 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de 7 por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,84 cents. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 7,84 cents. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de 6 por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,93 cents. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 6,93 cents. por 100

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 36 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprécia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprécia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 36 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

FARMACIA DE DON BENTO TAMAYO.

OLIVO, NUM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID. Analgésico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales franco. Específicos nacionales y extranjeros.

EL RIO DE LA PLATA

GRANDE ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS PARA SEÑORAS Jacometrezo, 21, esquina á la de Chinchilla.

Gran surtido en lanería y sedería, géneros de punto, mantas inglesas. Especialidad en géneros de luto. Esmerada confección en ropa blanca, corbatas, pecheras y puños.

POLICIA CONTRA POLICIA.

aquella madriguera de criminales denominada taberna, trató de obligar al tabernero á que dijese la verdad. Como aquel, empero, se afirmó en su negativa, le mandó atar también, como cómplice de los malhechores, y practicó por sí mismo un escrupuloso registro, que dió por resultado la prisión del bárbaro Karpel, hallado en un escondite de la dilatada cueva.

Los demas obreros, los verdaderos, para hablar con propiedad, estaban aterrados; pero Buvard y Rigoletto les dijeron que podían hacer su viaje sin el menor temor, como hombres honrados que eran.

Poco después salieron los bandidos entre los agentes de la policía armada ó pública y los de la secreta.

Buvard mandó despojar al falso vizconde de su distrax, para que todos pudiesen conocer á aquel malvado que durante tanto tiempo engañó á tantas honradas personas.

En cuanto á Karpel, podremos decir que no se distrajo de obrero, porque para hacerse desconocido hubiera sido necesario mudar de rostro y de formas, porque ni el uno ni las otras admitían distrax.

La jóven Lucina, que acudió espontáneamente á declarar cuanto pudo contra el criminal vizconde, á consecuencia de varios desengaños de los que tan amarga-

mente hace sufrir el mundo á las personas que adoptan una vida más libre de lo que la honradez consiente, voluntariamente ingresó y profesó en un convento de mujeres arrepeñadas.

No hay para qué decir cual sería el paradero de todos los funestos criminales que han representado algún papel en esta novela, incluso el infame German.

Han trascurrido algunos años, y sin embargo, Helena y Jorge, Lea y Federico Lannes Guy, ó sea Rigoletto, son tan felices como se puede ser mientras se navega por el proceloso piélago del mundo.

Buvard no deja de visitarlos de vez en cuando, siempre lamentándose de la resolución adoptada por Rigoletto, del cual se sirve algunas veces para cierta clase de honrosas comisiones, que no le impiden cumplir puntualmente con las obligaciones de su empleo, porque es un administrador íntegro y perfecto.

Para terminar nuestra impropia tarea, pero ligera y leve si hemos acertado á complacer á nuestros benévolos lectores, diremos que por el registro hecho en casa del antiguo Ténébri y moderno Tournelles, y por los papeles encontrados en la cartera de Ventrifloco, pudo Rigoletto recuperar las alhajas y la mayor parte de los valores robados en el palacio de Sennetterre.

FIN.

ÍNDICE.

Table with columns for 'PRIMERA PARTE', 'SEGUNDA PARTE', and 'TERCERA PARTE'. Lists chapters and page numbers. Includes entries like 'CAPÍTULO I.—El vidrio roto', 'CAPÍTULO II.—El cerrojo ensangrentado', etc.